



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01016586- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de Aval Institucional para el “III Coloquio para Jóvenes Investigadores sobre Antigüedad Clásica, Tardoantigüedad y Edad Media” que se realizará el 27 de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el evento tiene como objetivo ofrecer un espacio de diálogo, debate e intercambio para aquellos estudiantes y egresadxs, que han iniciado su trayecto en la investigación en la Antigüedad Clásica, la Tardoantigüedad y la Edad Media.

Que los organizadores del evento proponen un ámbito de interdisciplinariedad, esperando contar con la participación de jóvenes investigadores provenientes de las áreas de filosofía, filología, historia, lingüística, entre otras disciplinas.

Que las temáticas estarán dentro del amplio rango temporal comprendido entre la Época Oscura (s. VIII a. C.) y los fines de la Edad Media (s. XIV).

Que la intención es crear un espacio para aquellas producciones académicas que, por su carácter y cronología, no disponen de demasiada representación en eventos académicos y científicos.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones al HCD con opinión favorable IF-2024-01020747-UNC-SAC#FFYH.

Que en sesión del día de la fecha, por unanimidad, se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza IF-2025-00129908-UNC-AAHCD#FFYH.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar Aval Institucional y Académico al “III Coloquio para Jóvenes Investigadores sobre Antigüedad Clásica, Tardoantigüedad y Edad Media”, que se realizará el 27 de junio de 2025 en la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

PJG